Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/10/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor MABAMA SRL (54397)
CARLOS PELLEGRINI 304 D.1-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	51	114,00	(299990001 - 71) lijas al agua N° 80 [2024 600-1] Lija Grano Grueso 80	1.150,00	131.100,00
0	52	228,00	(299990001 - 70) lijas al agua n° 120 [2024 600-1] Lija grano fino 120	1.160,00	264.480,00
0	53	23,00	(250080066 - 1) CINTA TRAMADA [2024 600-1] Cinta Mesh Autoahesiva 95mts x 5cm	6.739,00	154.997,00
0	55	46,00	(250050017 - 52) Pintura latex blanco [2024 600-1] Latex Blanco presentación x4litros	32.339,33	1.487.609,18
0	56	46,00	(290070025 - 1) Rodillo [2024 600-1] Rodillo para pared	10.205,40	469.448,40
0	57	46,00	(290020340 - 19) PINCEL [2024 600-1] Pincel para pared	4.151,59	190.973,14
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE CON SETENTA Y DOS CTVOS.		2.698.607,72

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Dto. Prov. 674/11 Art.34° Punto96

LUGAR DE ENTREGA Ushuaia

PLAZO DE ENTREGA Entrega inmediata posterior a la suscripción de la orden de compra

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/10/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor MABAMA SRL (54397)
CARLOS PELLEGRINI 304 D.1-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 600 Nro : 1		
NORMA LEGAL	Tipo: Decreto Prov. - Nro.: 2491 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	Nº 57366 Letra E Año 2024 Ámbito 1979		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Administración
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario